



CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez el presente proceso con inscripción de embargo sobre el bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 375-80792. Sírvasse proveer.
Cartago V., octubre 27 de 2020

YULI LORENA OSPINA CASTRILLON

Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago, (Valle), diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020)

RADICADO: 2020-00236-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: DIEGO DE JESUS ARENAS GUIRAL
DEMANDADOS: CLAUDIA ZAPATA MONTOYA,
FABIAN VANEGAS MEDINA Y
MARIA RUBIELA MONTOYA ROMERO
Auto No.: 2874

Previo a decidir, sobre el secuestro en el inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria No. 375-80792 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartago Valle, y ante la pluralidad de copropietarios, requiérase a la parte actora a fin de que dé cumplimiento a lo ordenado en el auto No. 2270 de fecha octubre 09 de 2020, en el sentido de que informe el porcentaje le corresponde a la demandada MARIA RUBIELA MONTOYA ROMERO en el inmueble objeto de embargo

Notifíquese,

Firmado Por:

DAVID ANDRES ARBOLEDA HURTADO
JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CARTAGO-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 25dc56010b5ae1e2aa65e76b8ca98f49f2f413208cc24536dfdf54ea500539ba

Documento generado en 10/12/2020 09:14:23 p.m.